
CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
ACTA-079-2016

Acta CC-079-2015 de la sesión ordinaria N° 79 celebrada por el Consejo Científico el treinta de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve y cinco minutos de la mañana, en la Sala de Sesiones del IIP.

CONTROL DE ACUERDOS

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:50 a.m. Con los siguientes miembros *presentes*: Dra. Vanessa Smith C., quien preside, Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Domingo Campos R., Dr. Mauricio Molina D.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Karol Jiménez A., cursos de Doctorado.
Dra. Roxana Hidalgo X., clases.
M.Sc. Manuel Solano B., clases.

Invitada: Bach. Juanita Varela M., Jefe Administrativa IIP.
Acta tomada por: Alessandra Romero B.

La Dra. Smith informa que se cuenta con el quorum mínimo para poder sesionar.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

La Dra. Vanessa Smith solicita modificar el orden del día para incluir en la parte de Informes la solicitud de aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Actividad "Venta de Material Didáctico de IIP", Empres Auxiliar 101, N° 723-A3-814.

Se somete a votación la modificación al orden del día, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Domingo Campos R., Dr. Mauricio Molina D.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de modificación del orden del día.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Firma Director, IIP





ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuestas nuevas.
6. Programas, Proyectos y Actividades. Informes Parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.
7. Jóvenes investigadores IIP-2016.
8. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Domingo Campos R., Dr. Mauricio Molina D.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la agenda del día.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: Aprobación del actas anteriores

Se somete a consideración el acta CC-078-2016, del 26.02.2016.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del acta CC-078-2016, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Domingo Campos R., Dr. Mauricio Molina D.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar acta CC-078-2016 del 26.02.2016.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: Propuesta nuevas.

- Propuesta de actividad de investigación *Estrategias de resolución en los ítems de razonamiento en contextos verbales del banco de la Prueba de Aptitud Académica: suponer, presuponer y reducir*, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rojas Dr. Guaner Rojas R., y el Bach. Nelson Pérez R.

Firma Director, IIP





Evaluadores: Dra. Eiliana Montero R. (Evaluadora interna), Dra. Tania Moreira Mora (Evaluadora externa).

Después de la revisión realizada a la última versión de la propuesta de actividad, se recibe para esta sesión la nueva evaluación de la Dra. Eiliana Montero, la nueva evaluación de la Dra. Moreira no fue recibida por lo que queda igual.

La actividad tiene como objetivo analizar las estrategias de resolución de los ítems de razonamiento en contextos verbales del bando de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica, y se propone con una vigencia de 1 año, desde la fecha de inscripción ante la VI-CEC y hasta el 03.03.2017. Vigencia tentativa: 07.03.2016 al 03.07.2017.

La propuesta estará coordinada por el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, para lo que se solicita una carga de $\frac{1}{4}$ TC como investigador principal; como investigadores/as asociados/as el Bach. Nelson Pérez Rojas, con una carga de $\frac{1}{4}$ TC y el Dr. Guaner Rojas Rojas con una carga de $\frac{1}{8}$ TC.

La propuesta se encuentra en revisión del CEC, fecha recibido 10.03.2016 (IIP-046-2016).

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la ejecución de la propuesta de actividad de investigación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Domingo Campos R., Dr. Mauricio Molina D, aprobando lo siguiente:

1. Aprobar la ejecución de la propuesta de actividad de investigación *Estrategias de resolución en los ítems de razonamiento en contextos verbales del banco de la Prueba de Aptitud Académica: suponer, presuponer y reducir*, a cargo del Prof. M.Sc. Armel Brizuela Rojas Prof. Dr. Guaner Rojas R., y el Prof. Bach. Nelson Pérez R.
 2. Aprobar la actividad por un período de vigencia de un año a partir de la aprobación por parte del CEC, con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC para el Prof. M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez investigador principal y como investigadores asociados el $\frac{1}{4}$ TC el Prof. Bach. Nelson Pérez Rojas $\frac{1}{4}$ TC y $\frac{1}{8}$ TC el Prof. Dr. Guaner Rojas Rojas.
- ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta de proyecto de investigación. *"What is like to be a rat?, Formalización de la revolución cognitiva en las investigaciones de Edward Tolman mediante lógicas no monotónicas, a cargo del Dr. Mauricio Molina Delgado, investigador principal; como investigadores asociados el Dr. Álvaro de la Osa y el Lic. Jorge Morales y como investigador colaborador el Dr. Max Freund.*

Firma Director, IIP





Evaluadores: Dr. Silvio José Mota Pinto y Dr. Jean-Yves Beziau (Evaluadores Externos)

La Dra. Smith informa que por solicitud del investigador la propuesta se envió para evaluación de forma anónima. A la fecha se obtuvo respuesta solamente del Dr. Silvio José Mota Pinto, por lo que se somete la propuesta con la evaluación recibida. La evaluación es positiva con observaciones relevantes no vinculantes por lo que se recomienda entonces su aprobación. Para efectos de retroalimentación se enviarán las observaciones al investigador.

La actividad tiene como objetivo crear un modelo lógico que explique o de cuenta formalmente de las condiciones de consistencia/inconsistencia de las teorías con los datos obtenidos y, la ulterior, plausibilidad epistemológica de cada una de las teorías, y se propone con una vigencia de 1 año y diez meses, desde la fecha de inscripción ante la VI (fechas tentativas del 01.07.2016 hasta el 31.05.2016).

La propuesta estará coordinada por el Dr. Mauricio Molina Delgado, para lo que se solicita una carga de ¼ TC como investigador principal; como investigadores asociados el Dr. Álvaro de la Osa y el Lic. Jorge Morales y como investigador colaborador el Dr. Max Freund.

La propuesta se presenta en el Sistema de Formulación de proyectos SIPPRES, ya que se trata de un proyecto exento de revisión por parte del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica, en virtud de que no se trabajará con seres humanos. La metodología consiste en analizar las publicaciones de Tolman y otros autores contemporáneos, incluyendo las posiciones del conductismo clásico anterior a Tolman. Se realizará una formalización de los presupuestos tanto de Tolman como de los antecedentes del conductismo clásico. Se emplearán diversos formalismos como lógica de la justificación y lógica paraconsistentes. Se realizará un modelo de PROLOG de las bases de conocimiento de la época de Tolman y se buscará reconstruir las interpretaciones de Toman empleando reglas de diversos sistemas lógicos.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la ejecución de la propuesta de proyecto de investigación, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Domingo Campos R., Dr. Mauricio Molina D. (el Dr. Molina se inhibe de votar por ser parte de la investigación), aprobando lo siguiente:

1. Aprobar la ejecución de la propuesta de proyecto de investigación *¿Qué se siente ser una rata?, What is like to be a rat?, Formalización de la revolución cognitiva en las investigaciones de Edward Tolman mediante lógicas no monótonicas*, a cargo del Prof. Dr. Mauricio Molina Delgado.

Firma Director, IIP





2. Aprobar el proyecto por un período de vigencia de dos años, desde la fecha de aprobación de la VI, con una carga académica de $\frac{1}{4}$ TC para el Prof. Dr. Mauricio Molina Delgado; como investigadores asociados el Dr. Álvaro de la Osa y el Lic. Jorge Morales y como investigador colaborador el Dr. Max Freund.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta de proyecto de investigación *Co-narración de conflicto de identidad personal y autonomía: jóvenes en diálogo con sus pares*, a cargo del Dr. Javier Tapia Valladares y el Dr. Jorge Sanabria León.

Evaluadores: Dra. Ana María Carmiol B., (Evaluadora externa), Dra. Antonia Larrain, (Evaluadora externa).

Se proceden a revisar las observaciones de las evaluadoras:

Dra. Ana María Carmiol B.

La propuesta de Javier Tapia y Jorge Sanabria toca un tema interesante, que versa en torno a las diferencias en las estrategias de diálogo sobre conflictos de identidad que adolescentes discuten con sus pares y con sus madres. Resulta interesante y relevante en el contexto nacional pues ofrecerá información sobre los tipos de estrategias de comunicación que utilizamos. Por otro lado, ofrecerá información sobre la relación entre los tipos de estrategias de comunicación utilizados y los estilos de apego. Esta propuesta resulta interesante por sus implicaciones para la comprensión de los procesos de desarrollo durante la adolescencia en el contexto costarricense. Igualmente, es relevante por sus implicaciones para la intervención clínica con adolescentes. Después de revisar la propuesta, tengo algunas sugerencias y/o comentarios sobre la misma. Describo cada uno de ellos a continuación:

1. Los objetivos 1 y 2 son claros. Sin embargo, sugiero que se mejore la claridad del objetivo número 3, pues no es clara su relación con el resto de los objetivos específicos. A partir de la meta descrita para este objetivo, tampoco queda claro si lo que se busca con su consecución es un producto distinto de los producidos para objetivos 1 y 2.
2. En la p. 1 del documento CEC-0-01, cuadro d, se solicita información sobre la justificación del estudio. Lo que describen los autores no es la justificación del estudio, es una descripción de lo que se hará en el estudio. Sugiero revisar y corregir esta sección, de tal manera que los investigadores puedan responder a las preguntas de: ¿por qué el estudio es importante? Ya sea para la resolución de un problema social o para la resolución de una pregunta de Investigación.
3. En la p. 2 del documento CEC-0-01, considero que el objetivo específico 1 debe incluir una meta que indique la obtención de una base de datos que incluya las distintas estrategias de diálogo. Es decir, el objeto específico 1 requiere que se culmine con una base de datos, y no únicamente con un corpus. La información en el corpus debe ser clasificada y dicha clasificación debe ser incluida en la base de datos, que sería la meta a lograrse.
3. En la misma página del mismo documento, considero que el objetivo 3 también requiere que se culmine con una base de datos.
4. Sobre las metas también, ninguna de estas describen qué se hará con la base de datos. Debe especificarse este tipo de información, en miras a ofrecer información sobre lo que será el producto final.
4. En la sección h del formulario CEC-0-01, sugiero que los autores indiquen únicamente el tamaño de la muestra y la razón para escoger dicho tamaño, y que se elimine el resto del texto sobre las dificultades para encontrar la muestra en el contexto nacional.
5. En la sección j, se debe ofrecer una descripción sucinta pero clara de los instrumentos. Esta es información importante para que el Consejo Científico pueda definir si la propuesta debe revisarse o no por el Comité Ético Científico, sin la necesidad de leer todos los protocolos.

Firma Director, IIP





6. En la sección k, se deben describir los objetivos de los análisis a la luz de los objetivos e hipótesis de la investigación. Por ejemplo, si interesa conocer las diferencias en las frecuencias de uso de las estrategias de diálogo entre pares y díadas madre-hijo, se debe establecer eso. No necesariamente se deben describir los tipos de análisis estadísticos (si van a usar ANOVA, o regresión, y otra estrategia), pero sí el plan de análisis de los investigadores. Considero que una lista de las pruebas estadísticas o análisis a realizar en esta sección resulta insuficiente. La realización de este ejercicio será también de ayuda para que los investigadores puedan vislumbrar de una mejor manera los productos que se derivan del proyecto.

Sugerencia general: Para cualquier investigador, se vuelve un reto resumir los contenidos de una propuesta en un documento puntual, donde se especifiquen de la manera más clara elementos como la justificación, los objetivos, la metodología y el presupuesto solicitado. Considero que lo más recomendable es que este tipo de documentos se preparen en función del lector. Así entonces, sugiero reducir el tamaño de la introducción (que actualmente es de 17 páginas de longitud), de tal manera que la justificación del estudio sea más fácil de ubicar en el documento. Un artículo de revista usualmente no incluye una introducción y justificación de 17 páginas. Una propuesta de investigación quizás tampoco debería incluirla. Eso también permitirá incluir otros aspectos que deben ser descritos con mayor detalle, como lo es el caso de la estrategia de análisis.

Dra. Antonia Larrain

Formulación del problema de investigación

La bibliografía con la que se formula el problema de investigación es vasta, completa, actualizada y se describe con suficiente detalle. Sin embargo, no es del todo claro cuál es el problema específico que se intenta abordar en el estudio. Queda claro que se trata de estudiar la construcción de la identidad personal y autonomía en díadas diferentes, pero ¿qué exactamente se quiere explorar? ¿Se trata de mostrar que en ambas díadas las formas de 'levantar' le identidad personal y autonomía son diferentes? ¿En qué aspectos? ¿A qué problema específico contribuye ese conocimiento? Hace falta luego de la discusión bibliográfica un párrafo que sintetice con claridad qué se sabe y qué falta por saberse en el campo de estudio definido.

Por otro lado, en la formulación del problema se agregan aspectos sin que quede claro el lugar en el estudio. Me refiero en particular al lugar de los inmigrantes internacionales: ¿Cómo contribuye esta mención al problema, y cómo el estudio contribuye a esto?

Por último, creo que hay conceptos claves que se desarrollan solo brevemente y son claves en la aproximación escogida: identidad personal, autonomía, biografía o historia personal, dialógico, co-narración, etc.

Objetivo de investigación

En general el objetivo es adecuado, aunque está formulado más como medios que como metas: se plantea que se quiere estudiar y analizar, pero qué es lo que se quiere describir o comprender?

Diseño metodológico

El diseño metodológico está justificado y parece apropiado. Falta cierta descripción del proceso de recolección. Por momentos confunde hablar de díadas cuando parecieran haber tríadas: ¿Cómo será en detalle el procedimiento de recolección de datos? NO se especifica formato de registro: ¿se grabará el audio o se videará? Si no se registra a través de grabación será muy difícil conseguir los objetivos del estudio, así que asumo que sí, pero es importante tenerlo claro. Lo mismo con el análisis: ¿Cómo será el análisis? Se toma un enfoque dialógico pero no se mencionan análisis de discurso o dialógicos, ¿Cómo se resuelve eso?

Señalamientos de aspectos vinculantes a criterio de los pares académicos que se deben modificar en la propuesta original:

NO TENGO

Sugerencias, no vinculantes, de parte de los pares académicos:

Firma Director, IIP





Sugiero grabar las tareas en video de manera de poder pensar con libertad acerca del método más rico de análisis de datos. Es importante reflexionar en qué se entiende por dialógico y qué rol juega en la investigación, pues no es claro que el diseño presentado refleje una aproximación dialógica del fenómeno. Es necesario dar más detalles del diseño que aseguren que un enfoque dialógico es tomado y seguido en los análisis. Es importante considerar que los análisis dialógicos son muy detallados y minuciosos, por lo que será importante definir bien las unidades de análisis o bien disminuir el tamaño muestral.

Con la información anterior, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Domingo Campos R., Dr. Mauricio Molina D., aprobando lo siguiente:

1. Se considera relevante para el mejoramiento de la propuesta que el investigador revise e incorpore la observaciones realizadas a la misma. Debe presentar para el 14 de abril una versión mejorada de la propuesta y un oficio donde señale los cambios realizados, así como las observaciones no acogidas y su debida justificación.
 2. La nueva versión mejorada de la propuesta será revisada en la próxima sesión de Consejo Científico para que se defina si continua con el trámite de envío al CEC, tal y como se acordó en la sesión CC-078-2016.
 3. Se considera que la calificación dada a la propuesta es positiva por lo que se acogen para su aprobación.
- ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Propuesta de actividad de apoyo a la investigación ***Cambio en valores en tres generaciones de mujeres bribris***, a cargo de la Dra. Delia Tamara Fuster Barahona

La Dra. Smith informa en la sesión anterior CC-078-2016 el Consejo Científico solicitó una serie de cambios en la propuesta, vinculados con la necesidad de realizar una importante reducción de los alcances de la misma. Para esta sesión se presenta una nueva versión.

Datos aportados por la investigadora:

La propuesta tiene como objetivo realizar una pequeña investigación con una vigencia de un año, desde la fecha de inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación y hasta diciembre del 2017.

La propuesta será coordinada por mi persona, para lo cual solicito se me asigne una carga de un cuarto de TC. Como investigadores colaboradores figuran Christine Karkashian, Mariano Rosabal de la Universidad de Costa Rica y Oscar Baldelomar de la Universidad de Minnesota en Morris.

Para la revisión del protocolo, adjunto los siguientes documentos: protocolo de investigación observacional, instrumentos, consentimiento y asentimiento, curriculum vitae, declaración de compromiso.

El protocolo adjunto corresponde a un proyecto de investigación observacional o no intervencional ya que no se realiza intervención diagnóstica o terapéutica alguna con fines experimentales, ni se somete a las personas participantes a condiciones controladas por parte del equipo investigador.

Se considera que el protocolo debe someterse a una revisión expedita ya que las actividades de investigación que se incluyen en el mismo: "(1) presenten no más que un riesgo mínimo para los participantes humanos, y (2) las actividades no presentan un riesgo mayor al que se expone una persona al realizar ejercicios físicos cotidianos o pruebas psicológicas o

Firma Director, IIP



psicométricas simples. (3) Este tipo de investigación puede presentar las características de una investigación ajena al campo de la investigación biomédica en materia de salud o bien de una investigación biomédica de tipo observacional" (Guía general para el trámite de sometimiento a revisión, aprobaciones y autorizaciones de protocolos de investigación con seres humanos en la UCR ante el Comité Ético Científico. ¿Qué necesita revisión? y Tipos de revisión, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica).

Con la información suministrada por la investigadora, el Consejo procede entonces a revisar, discutir, y valorar la aprobación de la propuesta, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D., aprobando lo siguiente:

1. Comunicar a la investigadora que la propuesta sigue siendo valorada con interés. Sin embargo, el Consejo Científico continúa considerando que para poder aprobar esta propuesta, como actividad de apoyo a la investigación, ésta debe circunscribirse específicamente a la fase 1 de adaptación de instrumentos. Dadas las características y la ubicación geográfica de las poblaciones con las que se va a trabajar y reconociendo el gran esfuerzo logístico que se debe realizar para poder cumplir con los objetivos que se plantean, se considerando que la propuesta, tal y como se presentó en esta segunda ocasión, sigue siendo poco viable con los recursos que la Universidad puede ofrecer.
2. Adicionalmente, la propuesta no parece clara sobre cuáles son las comunidades específicas que se van a visitar durante el desarrollo de la actividad. Se hace necesario especificar, además, si ya existe un vínculo con ellas, si ya se tienen contactos con las comunidades, si ya se cuenta con experiencias anteriores de trabajo con las mismas.
3. Finalmente, el Consejo necesita conocer los detalles de cómo la propuesta se articula con los proyectos del Dr. Mariano Rosabal y si la actividad podría ser apoyada económicamente con los fondos que el Dr. Rosabal está gestionando en sus proyectos. Interesa al Consejo tener constancia de la interrelación entre las propuestas.
4. Solicitar a la investigadora una versión más reducida para el 14 de abril antes del mediodía, con el fin de proseguir con el proceso de análisis en la sesión del 15 de abril, de lo contrario no sería considerarla para presentarla ante el CEC y la VI para la solicitud presupuestaria para el 2017,
5. Comunicar a la investigadora que la propuesta reducida debe venir acompañada de una nota en donde se indiquen los cambios realizados y su debida justificación.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta de proyecto de Vicerrectoría de Acción Social *Jóvenes de la comunidad de Cariari, Pococí: la palabra como recurso contra la exclusión social y la violencia*, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul G.

Evaluadores: Dr. Rolando Pérez S. (Evaluador interno) y al Dr. Jorge Sanabria L. (Evaluador externo).

La Dra. Smith informa que por error se solicitó a los evaluadores realizar la evaluación de la propuesta en los formularios para evaluar propuestas de investigación, que evidentemente no son del todo adecuados para evaluar propuestas de Acción Social. La Vicerrectoría de Acción Social no cuenta con formularios para la evaluación. A pesar de todo, las



Firma Director, IIP





observaciones resultaron muy pertinentes, atinadas y coincidieron en mucho, por lo se estarán enviando a la investigadora para incorpore y responda las inquietudes de los evaluadores y envíe una propuesta mejorada.

Dr. Rolando Pérez S.

- 1- Se requiere modificar los antecedentes y la justificación: Deben fundamentarse por qué trabajar en Cariari (retomar IDS, encuesta con población adolescente, datos del MEP). Los antecedentes no deben ser un conjunto de fichas: dar énfasis más bien en experiencias de intervención del mismo tipo.
- 2- Nos es claro en qué consiste la intervención, se deben incluir y detallar las fases del procedimiento. No se indican los criterios de evaluación de la actividad. Cómo se incorpora el psicoanálisis como procedimiento de "concienciación"?
- 3- Falta especificar y ampliar los objetivos. El objetivo específico 2 es una actividad.
- 4- Se habla de grupos de discusión, pero este tipo de grupos tiene por objetivo la investigación. Van a ser más bien grupos terapéuticos?, se trata de un modelo de IAP, psicoanalíticamente orientado??? Debe especificarse las modalidades de trabajo grupal y su procedimiento.

Dr. Jorge Sanabria L.

Observaciones generales por parte de pares académicos:

El punto 3 es difícil de evaluar. Por tratarse de una propuesta de Acción Social, no está claro si se guía por los mismos parámetros de una investigación. En cualquier caso, el trabajo a realizar con los jóvenes y cómo se dará cuenta de él, está expuesto de una manera muy general y escueta. No se logra visualizar la estrategia de trabajo con los jóvenes ni el manejo que se hará de la labor durante las sesiones grupales.

En cuanto el punto 6, de la propuesta se desprende que trabajar con grupos es la modalidad más razonable, pero se aportan pocos elementos a favor de este procedimiento. Tampoco se puntualiza el tipo de actividad grupal a implementar. He puesto un 90 porque, en mi opinión, es una forma apropiada y quizá la mejor, pero no me queda clara la actividad como tal ni la orientación que tendrá.

Los puntos 7 y 8 no parecen adecuarse a la naturaleza de este proyecto, por ser de acción social, pero aun así, y a riesgo de reiterar, cómo se va a organizar la información recabada y cómo se va a ponderar el impacto del proyecto, son aspectos apenas pobremente formulados en la propuesta.

Señalamientos de aspectos vinculantes a criterio de los pares académicos que se deben modificar en la propuesta original:

Tipificar con claridad las características de los jóvenes a los cuales se proyecta la propuesta. Definir las agendas posibles y las actividades a realizar, así como las modalidades de trabajo grupal con las que se realizarán. Establecer los procedimientos por medio de los cuales se presentarán los resultados de la labor a realizar así como los criterios para determinar su impacto. Clarificar si las mismas personas jóvenes serán partícipes de la toma de decisiones en estos aspectos.

Sugerencias, no vinculantes, de parte de los pares académicos:

Sugiero mayor claridad sobre la modalidad de intervención, paso a paso.

Con la información anterior, el Consejo procede entonces a revisar, discutir, y someter a votación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D., aprobando lo siguiente:

1. Se considera relevante para el mejoramiento de la propuesta que la investigadora revise e incorpore las observaciones realizadas a la misma. Debe presentar para el 14 o el 28 de abril una versión mejorada de la

Firma Director, IIP





propuesta y un oficio donde señale los cambios realizados, así como las observaciones acogidas o no y su debida justificación. Dichos cambios serán revisados en las próximas sesiones por el Dr. Rolando Pérez.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta de proyecto de Investigación. **Caracterización del habla sobre emociones en diadas costarricenses durante distintos contextos conversacionales y su relación con la comprensión emocional de niños y niñas de 4 años de edad**, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol B.

Evaluadores: Dr. Mauricio Molina D. (Evaluador Interno) y el Dr. Jorge Antonio Leoni de León (Evaluador Externo).

Debido a una confusión en cuanto a la designación de evaluadores, y dado que la evaluación del Dr. Leoni de León no sugiere cambios significantes a la propuesta, el Consejo Científico decide que la propuesta sea revisada solamente por el evaluador interno Dr. Mauricio Molina D. Queda pendiente para el 14 de abril.

- Propuesta de proyecto de investigación **Factores motivacionales, volitivos y contextuales asociados con las conductas y hábitos de actividad física y picoteo**. A cargo del Dr. Benjamín Reyes F.

La Dra. Smith informa que la propuesta se encuentra en el CEC, la propuesta se encuentra aprobada CC-078-2016 con la evaluación ya realizada mediante CC-067-2015 (distribución propuestas), CC-068-2015 (observaciones de evaluaciones), CC-069-2015 (aprobación académica final por parte del CC).

9:30 am., la Dra. Smith le solicita al Dr. Rolando Pérez S., presida la sesión puesto que se encuentra involucrada en la propuesta, como investigadora principal.

- Propuesta de actividad de apoyo a la Investigación **Razonamiento político y pensamiento conspirativo: una perspectiva intercultural sobre la percepción del poder en sociedades modernas**, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro, el M.Sc. Thomas Castelain, el Lic. Bradly Marin, de la UCR, y como colaboradores internacionales el Dr. Marius H. Raab, el Dr. Nils Brandenstein y el Dr. Claus-Christian Carbon del *Institut für Psychologie* de la Universidad Otto-Friedrich de Bamberg, Alemania.

Evaluadores: Dr. Mauricio Molina D., (Evaluador interno); (Evaluadores Externos) Dr. Adrián Pignataro L., Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Mario Solís Umaña, Escuela de Filosofía.

Firma Director, IIP





Para la evaluación de la propuesta se recibió solamente las evaluaciones del Dr. Mario Solís U., y la del Dr. Mauricio Molina D. Se procede entonces a revisar las evaluaciones y debido a que la evaluación del Dr. Solís Umaña no sugiere cambios significativos para la propuesta, el Consejo Científico decide que se tomará en cuenta solamente la evaluación del Dr. Mauricio Molina.

Dr. Mauricio Molina:

Señalamientos de aspectos vinculantes a criterio de los pares académicos que se deben modificar en la propuesta original:

Tengo dudas sobre la siguiente caracterización de TC n (de hecho no se hace ninguna referencia al respecto):

“refieren a la tentativa de explicar un acontecimiento o una cadena de acontecimientos, comúnmente de importancia política y social, por medio de la existencia de un grupo secreto, muy poderoso, extenso y (generalmente) malintencionado.”

Si bien en muchos casos el elemento de grupos secretos es importante (conspiraciones judeo-masónicas, iluminati, huesos y calavera, p.e.) en otros casos no es claro en qué consiste el carácter secreto o se supone que un grupo no secreto guarda una agenda que sí lo es (el caso de los templarios). El mismo caso considerado en los estímulos carece de referencia a grupos secretos (es el gobierno de los Estados Unidos quien conspira).

Los objetivos no se refieren a lo que se quiere hacer en la investigación, parece como si fuera un trabajo contratado por terceros.

- *Objetivo específico 1:* Adaptar el material de Raab et al. (2013) a la población costarricense.

- *Objetivo específico 2:* Replicar el experimento de Raab et al. (2013) en una población estudiantil de la UCR.

- *Objetivo específico 3:* Analizar los datos recolectados y compararlos con los resultados obtenidos en el contexto Alemán.

Incluso en la metodología se dice que otros harán el análisis y no se detalla el mismo. Esto no me parece mal del todo pero al menos debería conocerse cómo se hará el análisis. Esta es la razón por la que califiqué bajo los rubros correspondientes.

La evaluación del Dr. Molina será enviada a los investigadores para que realicen los cambios que corresponda.

El Consejo Científico recomienda:

- Devolver la propuesta a los investigadores para que realicen los cambios que correspondan.
- Solicitar a los investigadores inscribir la propuesta como actividad de apoyo a la investigación, no como proyecto de investigación.
- Limitarse en esta propuesta a una primera fase de adaptación del instrumental y de pilotaje del paradigma experimental de aplicación
- Eliminar dentro de las metas la producción de artículos científicos como producto de la actividad. Es importante aclarar que los productos científicos son necesarios, y se espera que el proyecto de colaboración con la Universidad de Bamberg se traduzca artículos científicos publicados en revistas académicas de probado prestigio. Sin embargo, debido a que esta es la primera experiencia de estudio del fenómeno fuera de Alemania con un instrumental muy novedoso, resulta prudente asegurarse primero que el producto del trabajo sean las evidencias de la validez de las técnicas que se describen y del procedimiento experimental que se pretende implementar.
- Adecuar los productos de la actividad para que coincidan con los objetivos específicos 1 y 2, los cuales refieren específicamente adaptar el material de Raab et al. (2013) a la población costarricense y replicar el

Firma Director, IIP





experimento de Raab et al. (2013) en una población estudiantil de la UCR.

- Eliminar de la propuesta el *Objetivo específico 3*: "Analizar los datos recolectados y compararlos con los resultados obtenidos y su meta".
- Incluir una descripción más detallada de los análisis. A pesar de que los análisis serán realizados por parte del equipo alemán, el consejo considera necesario que el equipo demuestre que conoce en detalle el tipo de análisis que se van a realizar y sobre todo sobre qué tipo de puntajes se van a realizar.
- Recomendar que el Licenciado Marín se integre al grupo de Cognición Social del IIP para darle seguimiento a la investigación. De esta manera se contaría con un espacio de supervisión y retroalimentación del trabajo. Las reuniones del grupo de Cognición Social se llevan a cabo los últimos martes de cada mes a las 9:00 a.m.
- Informar al equipo que la propuesta mejorada debe venir acompañada de una nota en donde se indique, para cada una de estas observaciones, los cambios realizados, así como las observaciones no acogidas y su debida justificación.

9:40. am., la Dra. Smith preside nuevamente la sesión.

- Propuesta actividad *El uso de los reportes verbales para el estudio de las respuestas a los ítems experimentales del área verbal de la Prueba de Aptitud Académica de la UCR*, a cargo de la M.L. Karen Calvo D.

Datos aportados por el investigador:

La propuesta tiene como objetivo analizar los reportes verbales que brindan los examinados mientras responden los ítems experimentales de la Prueba de Aptitud Académica construidos durante el primer trimestre del 2016, con el fin de evidenciar las estrategias que utilizan los examinados para contestar los ítems experimentales e identificar los posibles problemas de comprensión que dificultan la respuesta del ítem. Esta actividad se propone con una vigencia de 1 año, desde la fecha de inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación y hasta el 10 de abril de 2017.

La propuesta será coordinada por mi persona, para lo cual solicito se me asigne una carga de 1/8 de tiempo. Como investigadores asociados figuran Armel Brizuela Rodríguez, Nelson Pérez Rojas, Armando Ríos Sánchez y Guaner Rojas Rojas, todos con una carga de 1 / 8 de tiempo.

Para la revisión del protocolo, adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento que se va a emplear con los examinados.
- Protocolo de investigación biomédica observacional, epidemiológica o no intervencional (CEC-O-01).
- Lista para la verificación de requisitos para el sometimiento, aprobaciones y autorizaciones de I investigación biomédica observacional (CEC-O-02).
- Lista de verificación de requisitos del protocolo de investigación biomédica observacional o epidemiológica (CEC-O-03).
- Formulario para el consentimiento informado (CEC-O-04).
- Lista de verificación de los requisitos para el consentimiento informado (CEC-O-05).
- Lista de verificación para la autorización de los/las investigadores (as), OAC y OIC (CEC-O-07).
- Formulario para declaración de compromisos de/la investigador(a) principal (CEC-O-08).
- Cuatro formularios para declaración de compromisos de los investigadores secundarios (CEC-O-09).

Firma Director, IIP





- Cinco curriculum vitae de los miembros de equipos de investigación (CEC-O-10).
- Cinco formularios para la declaración de conflicto de interés, uno por cada investigador (CEC-O-12).
- Formulario para declaración de/la investigadora(a) principal sobre la relación riesgo-beneficio (CEC-O-13).
- Lista de verificación de cumplimiento de los derechos de los participantes en investigaciones biomédicas (CEC-O-14).

El protocolo adjunto corresponde a un proyecto de investigación observacional o no intervencional, ya que no se realiza intervención diagnóstica o terapéutica alguna con fines experimentales, ni se somete a las personas participantes a condiciones controladas por parte del equipo investigador.

El equipo de investigación considera que el protocolo debe someterse a una revisión expedita ya que las actividades de investigación tratan de una investigación ajena al campo de la investigación biomédica en materia de salud.

Con la información suministrada por la investigadora, el Consejo procede a revisar, discutir y someter a votación la propuesta de investigación, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D., aprobando lo siguiente:

1. Dadas las características de la actividad se acuerda recomendar enviar para revisión por parte de pares. Se consigna como evaluadores a la Dra. Vanessa Smith C., y a la Dra. Eiliana Montero R., (Evaluadoras Internas).
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes.

- Proyecto. **Programa Actualización, Capacitación y Difusión del IIP**, resolución ED-507, con cuenta en FUNDEVI #1756, a cargo del Dr. Andrés Castillo V.

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Domingo Campos R.

Inf. Anuales: se amplía por año y se revisan en el Consejo Científico.

Se presenta para revisión y aprobación del Consejo Científico la Proyección del Presupuesto del Proyecto ED-507 para el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016.

Se destacan en la Proyección los cursos de extensión docente que se impartirán durante el presente año y se realiza un replanteamiento de pagos pendientes del 2015.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del Proyecto de Presupuesto del Proyecto ED-507, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D.

Firma Director, IIP





Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Proyecto ED-507, para el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto. *Venta de material didáctico del IIP, Empresa Auxiliar 101., N° 723-A3-814* a cargo de la Dra. Vanessa Smith C.

Histórico de evaluación

Propuesta.: Dr. Domingo Campos R.

Inf. Anuales: se amplía por año y se revisan en el Consejo Científico.

Se presenta para revisión y aprobación del Consejo Científico el Proyecto Presupuesto de la actividad para el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del Proyecto Presupuesto de la actividad 723-A3-814, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el Proyecto Presupuesto de la actividad 723-A3-814, para el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto. *La co-narración de conflictos de identidad personal en contexto biográfico: jóvenes adolescentes hablan con sus figuras primarias de apego*, N° 723-B3-308, a cargo del Dr. Javier Tapia V.

Histórico de evaluación

Propuesta: Dra. Ana María Carmiol B., Dra. Mónica Salazar V.

Inf. Parcial 31.05.2014:

CC-064-2014, 26.09.2014 ampliación vigencia 01.05.2015 al 31.12.2015.

Inf. Final 30.04.2015 28.02.2016:

Se presenta el informe final del proyecto y se designa como evaluadora a la Dra. Mónica Salazar V., (Evaluadora Externa).

En cuanto a la solicitud del investigador de enviar a evaluación uno de los manuscritos que presenta como productos de la investigación, el consejo acuerda informarle que no llevará a cabo la evaluación y que debe realizar las gestiones que corresponda ante la revista a la que decida enviar dichos artículos.

Este proceder descansa en la certeza de que los y las investigadoras del IIP cuentan con redes que les permitan revisar sus manuscritos antes de enviarlos a publicación, sobre todo considerando que una de las funciones de los Grupos de Investigación que se han formado es precisamente esa, la retroalimentación entre pares de los productos académicos.

Firma Director, IIP





Adicionalmente el Consejo desea promover el uso de las estructuras que ya de por si tienen las revistas para la revisión de los manuscritos. En nuestro medio existen muchas y muy diversas revistas indizadas de prestigio y comprobada calidad a las cuales los investigadores deben recurrir para publicar su trabajo. Finalmente se asume que los y las investigadores, sobre todo aquellos que tienen experiencia, conocen cuáles son las revistas idóneas para presentar sus trabajos.

- Actividad *Modelos de covarianza en factores de autorregulación asociados a la higiene de manos, actividad física y consumo de frutas y vegetales: equivalencias y diferencias entre grupos*, N° 723-B5-763, a cargo del Dr. Benjamín Reyes F.

Histórico de evaluación

Propuesta: Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final.31.12.2016:

Se procede a revisar el informe final de la actividad, el cual corresponde a otro de los productos académicos de la tesis doctoral del investigador. La Dra. Vanessa Smith completará el formulario de evaluación.

Se somete a votación del Consejo Científico la aprobación del informe final de la actividad 723-B5-763, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R. Dr. Mauricio Molina D.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final de la actividad 723-B5-763.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Actividad *Patrones de EEG asociados a estas emocionales*, N° 723-B5-339, a cargo de la Bach. Tracy Sánchez P., como investigadores asociados Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S., Dr. Mauricio Molina D.

Histórico de evaluación

Propuesta: Dr. Domingo Campos R.

Inf. Final.31.07.2016

La investigadora presenta una solicitud de ampliación de vigencia de la actividad por un año más desde el 01.08.2016 hasta el 31.07.2017. Con el fin de incluir nuevos análisis asociados a los patrones emocionales. Se solicita, la carga académica de los investigadores participantes.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud de ampliación de vigencia de la actividad 723-B5-339, teniendo el siguiente resultado: 2 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R. (se inhiben de la votación, por formar parte de la propuesta, la Dra. Vanessa Smith C., el Dr. Rolando Pérez S., y el Dr. Mauricio Molina D.),

Firma Director, IIP





Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia para la actividad Patrones de EEG asociados a estados emocionales, N° 723-B5-339 por un año más, desde el 01.08.2016 hasta el 31.07.2017.
 2. Enviar al CEC para su aval la correspondiente solicitud de ampliación, mediante el formulario de Aplicación para revisión continua o para cerrar el estudio.
 3. Aprobar la carga académica de los investigadores participantes en la actividad: Bach. Tracy Sánchez Pacheco de ½ TC investigadora principal; Investigadores asociados Dra. Vanessa Smith Castro ¼ TC, Dr. Rolando Pérez Sánchez 1/8 TC Ad-honorem y el Dr. Mauricio Molina Delgado ¼ TC., por el mismo período de ampliación.
- ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Proyecto. *EL andamiaje parental durante el visionado televisivo conjunto entre madres y sus hijos/as en edad preescolar: caracterización y efecto en la comprensión del contenido televisivo de los niños y las niñas*, N° 723-B5-315, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol B., Dr. Rolando Pérez S.

Histórico de evaluación

Propuesta: Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Parcial 31.12.2015: CC-077-2015, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final 31.12.2016:

Los investigadores presentan una solicitud de ampliación de vigencia por seis meses más, desde el 01.01.2017 hasta el 30.06.2017, se mantiene la carga académica de los investigadores. La solicitud se justifica a partir de los resultados de un estudio previo, similar, en el que se utilizó una metodología parecida. Los resultados de dicha aplicación hicieron patente la necesidad de que la aplicación de la intervención se extienda por un periodo más largo, durante la cual se llevará a cabo un seguimiento con los participantes a través de mensajes de texto, con el fin de asegurar la implementación del procedimiento en la casa de habitación y aumentar la exposición de los participantes.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto 723-B5-315, teniendo el siguiente resultado: 4 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dra. Vanessa Smith C., Dr. Rolando Pérez S. (se inhibe de la votación, por formar parte de la propuesta), Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., Dr. Mauricio Molina D.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto *EL andamiaje parental durante el visionado televisivo conjunto entre madres y sus hijos/as en edad preescolar: caracterización y efecto en la comprensión del contenido televisivo de los niños y las niñas*, N° 723-B5-315, por seis meses más, desde el 01.01.2017 hasta el 30.06.2017.
 2. Enviar al CEC para su aval la correspondiente solicitud de ampliación, mediante el formulario de Aplicación para revisión continua o para cerrar el estudio.
 3. Aprobar la carga académica de 1/8 TC para la Dra. Ana María Carmiol Barboza investigadora principal y 1/8 TC Ad-honorem para el Dr. Rolando Pérez Sánchez investigador asociado, por el mismo periodo de ampliación.
- ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Firma Director, IIP





- *Actividad. Sistematizar datos y elaboración del artículo Innovaciones en modelos de admisión vigentes en la educación superior: estudio de casos y estrategias de inclusión, N° 723-B5-771, a cargo de la Dra. Aida Mainieri H.*

Histórico de evaluación

Propuesta: CC-072-2015, Formulario Dra. Vanessa Smith C.

Inf. Final.26.02..2016

La investigadora solicita una ampliación de vigencia por 10 meses más, con el fin de incluir objetivos adicionales. Solicita además se mantenga su carga de ¼ TC para esta solicitud. La vigencia de la misma sería del 01.03.2016 hasta el 31.12.2016.

Se revisa y discute la solicitud. Sin embargo el Consejo Científico no consideró adecuado aprobar la ampliación solicitada, en virtud de que la mayoría de las actividades que se proponen durante la ampliación, tuvieron que haberse realizado dentro de los objetivos actuales de la actividad y no se encuentran razones de peso que justifiquen el hecho de no haberlas realizado en su momento.

Por lo tanto, el Consejo queda a la espera de que la Investigadora presente el informe final de la actividad en una próxima sesión, el cual debió haber sido entregado el 26.02.2016. La carga académica de la investigadora se traslada entonces al programa 723-A3-906 en donde quedará con ½ TC, para labores propias de la Prueba.

Se acuerda solicitar por escrito a la investigadora.

ARTÍCULO VII: Concurso Jóvenes Investigadores del IIP-2016.

La Dra. Smith indica que se procederá como en años anteriores, asignar dos evaluadores para revisar todas las propuestas.

Se designa como evaluadores de las propuestas a los Doctores Domingo Campos R. y Mauricio Molina D.

Propuestas:

Actitudes y prácticas familiares de lectura conjunta de libros con niños y niñas que asisten a instituciones educativas públicas costarricenses. Proponente: Bach. Ma Monserrat Solano Solano.

Un estudio retrospectivo de la influencia de la capacidad de memoria de trabajo y la inteligencia fluida sobre las puntuaciones de la Prueba de Aptitud Académica de la UCR. Proponente: Claudia Priscilla Araya Orozco.

Firma Director, IIP





Calidad de vida y discapacidad: diseño de una propuesta de intervención integral dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del CAIPAD de Paraíso-Cartago. Proponente: Karol Fernández Berrocal.

Adaptación del cuestionario psicométrico de Valores Retratados (PVQ-RR) con estuantes de primer año de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica. Proponente: Pablo Andrés Sánchez Campos.

Implementación de un programa cognitivo-conductual para el manejo del estrés y su relación con la dermatitis atópica en pacientes del servicio de dermatología del Hospital Calderón Guardia, durante el período de un año entre el 2015 y el 2016. Proponente: María del Carmen Llamas.

Perfiles de envejecimiento en personas adultas mayores con y sin antecedentes familiares de síndromes demenciales tipo Alzheimer. Proponente: Susana Blanco Mata.

ARTÍCULO VIII: Varios.

No hay.

Finaliza la sesión a las 11:00 am.

Rolando Pérez Sánchez Ph.D.
Secretario

Dra. Vanessa Smith-Castro
*Directora
Consejo Científico del IIP*

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2016 CC-079-2016.doc

